UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				O.C. Institucional Nº 009
Nivel de Entidad:	28 - Universidadades Nacionales		Fecha de Emisión: 14/06/2017	
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción				
Unidad Compradora (Código SICP)		1606		
ID del Llamado:	326.180	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 023/17	
Descripción del Llamado: "Adquisición de Textos Educativos para la U.N.C."				
Proveedor: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.-			RUC: 80018108-5	
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:				

Nº ORDEN	Nº de ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Administración de Servicios de Salud Tomo II. -**Jorge Humberto Blanco Restrepo**. 3° EDICIÓN 2014.-	UNID.	CIB Corporacion para	Colombia	1	219.260	219.260
2	2	Conceptos de Salud Pública y Estrategias Preventivas. - **Miguel Ángel Martínez González**. 1° EDICIÓN 2013.-	UNID.	Elsevier España	España	1	375.050	375.050
3	4	La salud pública y el trabajo en comunidad. -**Laura Moreno Altamirano, Rafael González Guzmán, Juan Manuel E. Castro Albarrán.** 1° EDICIÓN 2010	UNID.	McGraw-Hill	Chile	1	230.800	230.800
4	5	Operatoria dental. -**Eduardo Julio Lanata.** 2° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Alfaomega, Grupo Editor	México	1	605.850	605.850
5	6	1001 Tips en Periodoncia. -**Hugo Jorge Romanelli, Evelyn Adams, Guillermo Schinini, Mariano Sanz Alonso.** 1° EDICIÓN 2012.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.096.300	1.096.300
6	7	Administre su Consultorio como una Empresa de Servicios. -**Jorge Antonio Parás Ayala, Gabriela Estrada Chapman.** 2° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	230.800	230.800
7	8	Atlas de Cirugía Periodontal Cosmética y Reconstructiva. -**Edward S. Cohen, Robert Ullrich.** 3° EDICIÓN 2010.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.557.900	1.557.900
8	9	Diseño de Prótesis Parcial Removible. -**Jose Luis Garcia Micheelsen.** 1° EDICIÓN 2010.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	432.750	432.750
9	10	Inglés Básico para Odontólogos. -**Odilon Ponce.** 1° EDICIÓN 2006.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	80.000	80.000
10	11	Manual de Lesiones Traumáticas Dentarias. -**J.O. Andreasen, Leif Bakland, M. T. Flores, F. M. Andreasen, L. Andersson.** 1° EDICIÓN 2012.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	346.200	346.200
						TOTAL		5.174.910

SON GUARANÍES: Cinco millones ciento setenta y cuatro mil novecientos diez.----------			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 14/06/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días corridos			
LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC.-			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: 0	(En caso afirmativo indicar): El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100 % del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y su anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	0	530/534	30	001	1	5.174.910
						Total			5.174.910

FIRMA PROVEEDOR	14/06/2017 FECHA DE RECPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Vanessa Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.683

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Concepción
Scientia Humanis Salus
Dirección Administrativa

Nieves Dolores Ibañez Jara
Directora Administrativa
Facultad de Odontología - U.N.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS — O.C. Institucional Nº 010

Nivel de Entidad:	28 - Universidadades Nacionales	Fecha de Emisión: 14/06/2017	
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción			
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	326.180	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa Nº 023/17
Descripción del Llamado: "Adquisición de Textos Educativos para la U.N.C."			
Proveedor: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.-		RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	12	Microbiologia Oral. -**Philip D. Marsh, Michael V. Martin, Michael A. O. Lewis, David W. Williams.** 1° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	346.200	346.200
2	13	Oclusión Orgánica y Ortognatodoncia. -**Erik Martinez Ross, Alfonso Fernández Cano Martínez.** 1° EDICIÓN 2009.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.211.700	1.211.700
3	14	Odontologia estética. -**Carlos Eduardo Vieira, Paulo Fonseca Menezes Filho, Claudio Heliomar Vicente da Silva, Fernando Luiz Tavares Vieira.** 1° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.038.600	1.038.600
4	15	Odontologia para el Niño y el Adolescente de McDonald y Avery. -**Ralph E McDonald, David R. Avery, Jeffrey A. Dean.** 9° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.298.250	1.298.250
5	16	Odontopediatria Abordaje Clinico. -**Göran Koch, Sven Poulsen.** 2° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.009.750	1.009.750
6	17	Periodontologia Clinica de Carranza. -**Michael G. Newman, Henry H Takei, Perry R. Klokkevold, Fermín Alberto Carranza.** 11° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.413.250	1.413.250
7	18	Precáncer oral. -**Peter Thomson.** 1° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	692.400	692.400
8	19	Radiografia Dental. -**Joen Iannucci Haring, Laura Jansen.** 4° EDICIÓN 2013.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	807.800	807.800
9	20	Radiologia 3D en Odontologia. -**Emanuele Ambu, Roberto Ghiretti, Riccardo Loziosi.** 1° EDICIÓN 2014	UNID.	Amolca	Venezuela	1	577.000	577.000
10	21	Sistema Estomatognático. -**Arturo E. Manns Freese.** 1° EDICIÓN 2013.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.038.600	1.038.600
						TOTAL		9.433.550

SON GUARANÍES: Nueve millones cuatrocientos treinta y tes mil quinientos cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 14/06/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: 0	(En caso afirmativo indicar): El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100 % del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y su anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	0	530/534	30	001	1	9.433.550
						Total			9.433.550

FIRMA PROVEEDOR	14/06/2017 FECHA DE RECPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados, firmados, según corresponda.-

Vanessa Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.083

Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Concepción
Scientia Humanis Salus
Dirección Administrativa

Lourdes Ibañez Jara
Directora Administrativa
Facultad de Odontología - U.N.C.

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS — O.C. Institucional Nº 011

Nivel de Entidad:	28 - Universidadades Nacionales	Fecha de Emisión: 14/06/2017	
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción			
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	326.180	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 023/17

Descripción del Llamado: "Adquisición de Textos Educativos para la U.N.C."

Proveedor: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.- — RUC: 80018108-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	22	Tomografía Cone Beam 3D. -**Enrique García González.** 1° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	663.550	663.550
2	23	Invisible, restauraciones esteticas ceramicas. -**Sidney Kina, August Bruguera.** 1° EDICIÓN 2008.-	UNID.	Artes Medicas, Editora	Brasil	1	1.846.400	1.846.400
3	24	Ética y Bioética en Odontología. -**Benjamin Herazo Acuña.** 1° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Ediciones de la U	Colombia	1	144.250	144.250
4	25	Endodoncia. -**Carlos Canalda Sahli, Esteban Brau Aguadé.** 3° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Elsevier España	España	1	778.950	778.950
5	26	Fundamentos de Radiología Dental. -**Eric Whaites, Nicholas Drage.** 5° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Elsevier España	España	1	692.400	692.400
6	27	Patología Oral para el Higienista Dental. -**Olga A. C. Ibsen, Joan Andersen Phelan.** 6° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Elsevier España	España	1	432.750	432.750
7	28	Patología y Terapéutica Dental. -**Javier García Barbero.** 2° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Elsevier España	España	1	980.900	980.900
8	30	Prótesis dental sobre implantes. -**Carl E. Misch.** 2° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Elsevier España	España	1	1.154.000	1.154.000
9	31	Solución de problemas en endodoncia. -**James L. Gutmann, Paul E. Lovdahl.** 5° EDICIÓN 2012.-	UNID.	Elsevier España	España	1	1.038.600	1.038.600
10	32	Tratado de cirugía bucal. -**Cosme Gay Escoda, Aytes Berini.** 1° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Ergon, Ediciones	España	1	1.096.300	1.096.300
							TOTAL	8.828.100

SON GUARANÍES: Ocho millones ochocientos veintiocho mil cien.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 14/06/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: 0	(En caso afirmativo indicar): El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100 % del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y su anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	0	530/534	30	001	1	8.828.100
						Total			8.828.100

FIRMA PROVEEDOR	14/06/2017 FECHA DE RECPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Teresa Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.683
[illegible]
(0971) 213.642

Facultad de Odontología — Universidad Nacional de Concepción — Scientia Homini Salus — Dirección Administrativa

Lic. Mirtha Mercedes Ibañez Jara
Jefa de Sección Administrativa
Facultad de Odontología - U.N.C.

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				O.C. Institucional Nº 012
Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales		Fecha de Emisión: 14/06/2017	
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción				
Unidad Compradora (Código SICP)		1606		
ID del Llamado:	326.180	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa Nº 023/17	
Descripción del Llamado: "Adquisición de Textos Educativos para la U.N.C."				
Proveedor: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.-			RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	34	Odontología Restauradora - 2 Tomos. -**Luis Narciso Baratieri, Sylvio Monteiro, Tiago Spezia de Melo.** 1° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Guanabara Koogan Gen Santos	Brasil	1	1.442.500	1.442.500
2	35	Paso a paso en la Prótesis sobre Implante. -**Antônio Carlos Cardoso.** 1° EDICIÓN 2009.-	UNID.	Guanabara Koogan Gen Santos	Brasil	1	1.034.800	1.034.800
3	36	Rehabilitación Estética en Dientes Tratados Endodónticamente. -**Leonardo Muniz.** 1° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Guanabara Koogan Gen Santos	Brasil	1	1.615.600	1.615.600
4	37	Reintervención en Endodoncia. -**Mário Luis Zuolo, Daniel Kherlakian, José Eduardo De Mello, Maria Cristina Coelho de Carvalho, Maria Inés Ranazzi Cabral Fagundes.** 1° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Guanabara Koogan Gen Santos	Brasil	1	865.500	865.500
5	38	Medicina Oral Mini Atlas. **Anil Ghom.** 1° EDICIÓN 2013.-	UNID.	Jaypee-Highlight	EEUU	1	865.500	865.500
6	40	Patología oral y general en odontología. -**Nancy W. Burkhart, Leslie DeLong.** 2° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Lippincott Wolters K	EEUU	1	577.000	577.000
7	41	Woelfel Anatomía Dental. -**Rickne C. Scheid, Gabriela Weiss.** 8° EDICIÓN 2012.-	UNID.	Lippincott Wolters K	EEUU	1	300.000	300.000
8	42	Atlas Color de enfermedades bucales. -**Robert P. Langlais, Craig S. Miller, Jill S. Nield-Gehrig.** 1° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Manual Moderno MM	México	1	548.150	548.150
9	43	Fármacos en odontología. -**Mea Weinberg, Stuart J. Froum.** 1° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Manual Moderno MM	México	1	288.500	288.500
10	44	Master Anatomía del macizo craneofacial para los grados de medicina y odontología. -**Juan Suárez Quintanilla.** 1° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Marban Libros S. L.	España	1	201.950	201.950
						TOTAL		7.739.500

SON GUARANÍES: Siete millones setecientos treinta y nueve mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 14/06/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: 0	(En caso afirmativo indicar): El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100 % del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y su anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	0	530/534	30	001	1	7.739.500
						Total			7.739.500

FIRMA PROVEEDOR	14/06/2017 FECHA DE RECPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Concepción
Scientia Humanis Salus
Dirección Administrativa

Lourdes Ibañez Jara
Directora Administrativa
Facultad de Odontología - U.N.C.

Ingeniero Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.683

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				O.C. Institucional Nº 013
Nivel de Entidad:	28 - Universidadades Nacionales		Fecha de Emisión: 14/06/2017	
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción				
Unidad Compradora (Código SICP)	1606			
ID del Llamado:	326.180	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa Nº 023/17	
Descripción del Llamado: "Adquisición de Textos Educativos para la U.N.C."				
Proveedor: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.-			RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	45	Patología Bucal. -**Joseph Regezi, James Sciubba.** 3° EDICIÓN 2000.-	UNID.	McGraw-Hill	Chile	1	461.600	461.600
2	46	Anatomía de la cabeza para odontologos. -**Jose Luis Velayos, Santan Diaz.** 4° EDICIÓN 2011.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	Argentina	1	548.150	548.150
3	47	Materiales Dentales. -**Ricardo Luis Macchi.** 4° EDICIÓN 2013.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	Argentina	1	230.800	230.800
4	48	Operatoria Dental Barancos Mooney. -**Patricio J. Barrancos.** 5° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	Argentina	1	692.400	692.400
5	49	Manual de Encerado Oclusal. -**Murray Morrison, Wilson, Shillingburg.** 1° EDICIÓN 1979.-	UNID.	Quintessence	Francia	1	5.000	5.000
6	50	Odontología Forense en la identificación humana. -**Juan Carlos Arango Restrepo.** 1° EDICIÓN 2013.	UNID.	Sello Editorial Universidad de Colombia	Colombia	1	346.200	346.200
7	51	Medicina y Patología Bucal. -**Daniel Quezada Rivera, Luis Alberto Gaitán Cepeda.** 1° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Trillas Editorial	México	1	242.340	242.340
8	52	Principios de Histología y embriología Bucal. -**Daniel J. Chiego Jr.** 4° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Elsevier España	España	1	461.600	461.600
9	53	Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Bucodental. -**Maria Elsa Gomez de Ferraris, Antonio Campos Muñoz.** 3° EDICIÓN 2009.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	Argentina	1	461.600	461.600
10	54	Histología Ross Pawlina. -**Michael H. Ross, Wojciech Pawlina.** 6° EDICIÓN 2013.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	EEUU	1	721.250	721.250
11	55	Histología Básica. -**José Carneiro, Luiz C. Junqueira.** 12° EDICIÓN 2015.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	Argentina	1	519.300	519.300
						TOTAL		4.690.240

SON GUARANÍES: Cuatro millones seiscientos noventa mil doscientos cuarenta.----------			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:		Desde: 14/06/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) dias corridos			
LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC.-			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: 0	(En caso afirmativo indicar): El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100 % del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y su anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	0	530/534	30	001	1	4.690.240
						Total			4.690.240

FIRMA PROVEEDOR	14/06/2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Concepción
Scientia Hominis Salus
Dirección Administrativa

Lourdes Ibañez Jara
Directora Administrativa
Facultad de Odontología - U.N.C.

Vanessa Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.683
Blas Garay 106
(0971) 215.642

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS — O.C. Institucional Nº 014

Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales	Fecha de Emisión: 14/06/2017	
Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción			
Unidad Compradora (Código SICP)		1606	
ID del Llamado:	326.180	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 023/17
Descripción del Llamado: "Adquisición de Textos Educativos para la U.N.C."			
Proveedor: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.-		RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	57	Atlas de Histología Normal. -**Mariano Severo Honorio Di Fiore.** 8° EDICIÓN 2015.-	UNID.	El Ateneo, Editorial	Argentina	1	375.050	375.050
2	59	Patologia oral y maxilofacial contemporanea. -**Philip J. Sapp, Lewis R Eversole.** 2° EDICIÓN 2005.-	UNID.	Elsevier España	España	1	1.442.500	1.442.500
3	60	Patología Bucal. -**Joseph Regezi, James Sciubba.** 3° EDICIÓN 2000.-	UNID.	McGraw-Hill	Chile	1	461.600	461.600
4	61	Atlas de anatomía patológica Robbins y Cotran. -**Robbins y Cotran ., Edward C. Klatt.** 3° EDICIÓN 2016.-	UNID.	Elsevier España	España	1	461.600	461.600
5	62	Protocolos en Ortodoncia: diagnóstico, planificación y mecánica. -**Cláudio R. Azenha, Eduardo Macluf Filho.** 1° EDICIÓN 2012.-	UNID.	Guanabara Koogan Gen Santos	Brasil	1	2.596.500	2.596.500
6	63	Dispositivos de anclaje temporal en Ortodoncia. -**Ravindra Nanda, Flavio andres Uribe.** 1° EDICIÓN 2010.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.009.750	1.009.750
7	64	Tratamiento Temprano Versus Tardio. -**Luz d' Escriván de Saturno.** 1° EDICIÓN 2014.-	UNID.	Amolca	Venezuela	1	1.298.250	1.298.250
8	66	Farmacología y Terapéutica en Odontología. -**María Teresa Espinosa Meléndez.** 1° EDICIÓN 2012.-	UNID.	Panamericana Medica, Editorial	Argentina	1	519.300	519.300
9	67	Atlas de Odontologia Infantil para pediatras y odontologos. -**Elena Barberia Leache.** 1°EDICIÓN 2005.-	UNID.	Ripano, Editorial Medica	España	1	350.000	350.000
10	68	Química Biológica. -**Antonio Blanco Gustavo Blanco.** 10° EDICIÓN 2016.-	UNID.	Editorial El Ateneo	Argentina	1	634.700	634.700
11	69	Fundamentos de Interpretación Clínca de los Exámenes de Laboratorio. -**G. Ruíz Reyes, A. Ruíz Arguelles.** 2° EDICIÓN 2010.-	UNID.	Editorial Médica Panamericana	Argentina	1	375.050	375.050
							TOTAL	9.524.300

SON GUARANÍES: Nueve millones quinientos veinticuatro mil trescientos.--

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: 14/06/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: entregar dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días corridos

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de invitación y sus Anexos.

Anticipo:	(NO)	Porcentaje: 0	(En caso afirmativo indicar): El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100 % del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y su anexos, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía del fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P. debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	0	530/534	30	001	1	9.524.300
						Total			9.524.300

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14/06/2017	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Vanessa Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.683

Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Concepción – Scientia Hominis Salus – Dirección Administrativa

Lic. Lourdes Ibañez Jara
Directora Administrativa
Facultad de Odontología - U.N.C.

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5